



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 148 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 04 ABR 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 30 de marzo del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 008-2022-UNTRM/C.A/FISME, de fecha 17 de marzo de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar apto al Bachiller: Percy Magallán Maslucán; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 012-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de marzo de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la Bachiller: Dilma Caruajulca Gordillo; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 167 y 177-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 10 y 16 de marzo de 2022, respectivamente; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los Bachilleres: Neiser Coronel Ruiz, Anell Marianne Baldera Chávez, Luis Alberto Regalado Perez, Betsy Marisabel Carrasco Roncal, Miriam Yudith Linares Carhuajulca, Jessica Dávila Fernández, Sandra del Pilar García Chusden y Gloria Erlita Abad Ramirez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 167-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 10 de marzo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los Bachilleres: Jahir Anibal Zumaeta Huamán, Sadan Villar Franco y Ana Belén de los Angeles Rosillo Catpo; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;





Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 148 -2022-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 167-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 10 de marzo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los Bachilleres: Diala Aidely Torres Lopez e Ivan Jonathan Fernández Rios; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Turismo y Administración;

Que, con Resolución de Decanato N° 167-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 10 de marzo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto al Bachiller: Jhon Hebert Alva Culqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hostelería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 167-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 10 de marzo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta a la Bachiller: Nidia Elizabeth Nicodemus Sanchez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 003-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 28 de marzo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apta a la Bachiller: Erika Samekash Pakun, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 00106-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 28 de marzo de 2022; la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apta a la bachiller: Clara Verónica Samamé Cotrina; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Ambiental;

Que, el Consejo Universitario, en sesión Extraordinaria, de fecha 30 de marzo del 2022, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas al Bachiller en Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Percy Magallán Maslucán



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 148 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Dilma Caruajulca Gordillo

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Neiser Coronel Ruiz
02	Anell Marianee Baldera Chávez
03	Luis Alberto Regalado Perez
04	Betsy Marisabel Carrasco Roncal
05	Miriam Yudith Linares Carhuajulca
06	Jessica Dávila Fernández
07	Sandra del Pilar García Chusden
08	Gloria Erlita Abad Ramirez

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jahir Anibal Zumaeta Huamán
02	Sadan Villar Franco
03	Ana Belén de los Angeles Rosillo Catpo

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Turismo y Administración a los Bachilleres en Turismo y Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Diala Aidely Torres Lopez
02	Ivan Jonathan Fernández Rios



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 148 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO. - OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hostelería al Bachiller en Turismo y Hostelería de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhon Hebert Alva Culqui

ARTÍCULO SEPTIMO. - OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a la Bachiller en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nidia Elizabeth Nicodemus Sanchez

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Erika Samekash Pakun

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a la Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Clara Verónica Samamé Cotrina

ARTÍCULO DECIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polycarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL